



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, con fundamento los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana; reunidas las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez y Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, en el auditorio de la citada entidad académica, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para presentar examen de oposición para ocupar plaza de tiempo completo como investigador de fecha nueve de diciembre, suscrita por el área de investigaciones, se anotan a continuación los puntos a tratados:

Orden del día

Primero. Con el objetivo de la Integración del Jurado para examen de oposición e instrumentos de evaluación para la Plaza Tiempo Completo del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Las académicas integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, consideran que los doctores: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Marisol Luna Leal, José Francisco Báez Corona como titulares y como suplentes al doctor Daniel Bello López y a la doctora Araceli Reyes López, son académicos idóneos para integrar el jurado, toda vez que cuentan con publicaciones periódicas en el área de los derechos humanos. En editoriales de reconocido prestigio. Además, de contar con experiencia en la formación de recursos humanos y gestión académica; los cinco integrantes, tienen experiencia probada en materia de defensa de derechos humanos, por lo que, tanto sus niveles de estudio y sus perfiles son afines a la plaza convocada.

Se elige como tema para el examen de oposición: "Seguridad Humana y Derechos Humanos: problemáticas nacionales" relacionado este, con la línea de investigación institucional del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad: "Seguridad y Derechos Humanos", considerando que el trabajo escrito y la demostración práctica deberá cubrir las siguientes características:

- Exponer en público el protocolo de investigación elaborado por el participante y defender el fundamento teórico y metodológico del mismo.

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

- Explicar el procedimiento de gestión académica derivado de dicho proyecto con la finalidad de obtener recursos externos, nacionales o internacionales.
- Precisar el ámbito jurídico-procesal relacionado con el protocolo de investigación presentado por el participante.

El día 9 de enero de 2020, se llevará a cabo el examen de méritos académicos y el día 10 de enero del mismo año, se hará la demostración práctica de conocimientos en el auditorio de la entidad académica. A partir de las 10:00 horas.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Por unanimidad se designan a los doctores: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Marisol Luna Leal, José Francisco Báez Corona como titulares y como suplentes al doctor Daniel Bello López y a la doctora Araceli Reyes López, como jurados, en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria señalada y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. A quienes se les notificará de conformidad con la misma convocatoria.

Segundo. Por unanimidad se acuerda realizar las gestiones necesarias ante quien corresponda para grabar la demostración práctica de conocimientos de los aspirantes para efectos de legalidad.

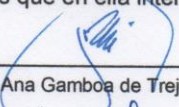
Tercero. El examen de demostración práctica se desarrollará de acuerdo a las siguientes características: a) Exponer en público el protocolo de investigación elaborado por el participante y defender el fundamento teórico y metodológico del mismo, que debe ser acorde con las líneas de investigación del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. b) Explicar el procedimiento de gestión académica derivado de dicho proyecto con la finalidad de obtener recursos externos, nacionales o internacionales. c) Precisar el ámbito jurídico-procesal relacionado con el protocolo de investigación presentado por el participante.

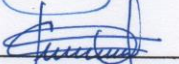
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.

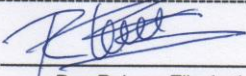
Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

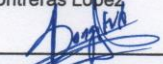
Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com


Dra. Ana Gamboa de Trejo


Dra. Martha Cristina Daniels
Rodríguez


Dra. Rebeca Elizabeth
Contreras López


Dra. Jaqueline del Carmen
Jongitud Zamora